

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

FE de erratas al Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Violeta Martínez García, para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas, en México, publicado el 28 de junio de 2011.

En la Primera Sección, página 32, dice:

ARTÍCULO VIGESIMONOVENO.- Se concede permiso a la ciudadana **María Juana Martínez Morales**, para prestar servicios como Recepcionista en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.

ARTÍCULO TRIGESIMOQUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana **Laura Romero Camacho**, para prestar servicios como Secretaria en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.

Debe decir:

ARTÍCULO VIGESIMONOVENO.- Se concede permiso a la ciudadana **María Juana Martínez Morales**, para prestar servicios como Recepcionista en la Embajada del Estado de los Emiratos Árabes Unidos en México.

ARTÍCULO TRIGESIMOQUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana **Laura Romero Camacho**, para prestar servicios como Secretaria en la Embajada de Kuwait en México.
